

En conformidad de haberse medido, y quadado una Aldea nombrada Nra Sra del Carmen (alias S. Parual Paylon) perten. ad. Nro. S. Diego, vo. D. Juan Blanco de la Fuente a compañía con tres test. S. procedi a practicar la S. medidas del interes o enaca q. pertenece y corresponde a S. M. (que Dios sirva) estando en el citado Cerro nombrado Chama Inaca después de concluidas las tres pertenencias e adonciertas var. cada una concedidas al Dho. Diego como Desembuidor de Dho. Cerro, las q. practique en la parte mas apreciable de la referida Beta, en la q. enmure el interes de don. var. de largo y ciento en quadro valiendome de un Cordel con cinquenta var. de plomas, y tomando el Vumbo q. enuina de la espaldas a Beta en su longitud, y latitud de quadras lo he tirado anivel desde el ultimo interes de Dho. Diego an arriba del Cerro desde los ultimos amosonam., y deslindos an de quadras, como demus pertenencias bien entendido q. los mofones o deslindos de cada uno de los intereses sobralen fuera de Tierra, y los de las quadras sobralen tres quantas, en cuya conformidad tire quatro Cordeles de a cinquenta var. cada uno hasta completar el N. de las don. var. q. Cam. Mag. Correg.

TM-601

CA: 28

Doc: 72

FS: 1

ponder, con otros iguales masones p. su der-  
linde, en la misma conformidad, q. practi-  
que, en el derlinde de las menturas del der-  
cubridor, con lo q. terminè esta dilig. en  
procedi-<sup>te</sup> de la anteced. con los terrizos que  
conmigo traian, y se hallaron presentes,  
afalta de Ex. no en el Pueblo de Sta Maria  
Magdalena de Supe, en 10 de Junio de 1789.

Juan. Blanco vela Tuerces

Jgo Martin Glezia & Jgo Peronimo nig. Camena  
Jgo Juan de Dios Sanabaja